

BACOA

Revista Interdisciplinaria de Ciencias y Artes

Director-Editor

Camilo Morón
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Jefe del Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP)
Coordinador del Aula-Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos.
(ALab-CRBAP)

Comité Editorial

José Araujo. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Omar Hurtado. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
José Antequera. Universidad de Los Andes.
Erma Sulbarán. Universidad de Los Andes.
Annel de Mar Mejías. Red de Antropologías del Sur.

Consejo de Árbitros y Asesores

Jacqueline Clarac. Universidad de Los Andes.
Emad Aboasi El Nimer. Universidad de Los Andes.
Erma Sulbarán. Universidad de Los Andes.
Yanett Segovia. Universidad de Los Andes.
Annel del Mar Mejías. Universidad de Los Andes.
Yanitza Albarrán. Universidad de Los Andes.
Luz Pargas. Universidad de Los Andes.
Nelson Pulido. Universidad de Los Andes.
Amable Fernández. Universidad de Los Andes.
Emilio Ballesteros. Alhucema. Revista Internacional de Teatro y Literatura.
Armando Gagliardi. Fundación Museos Nacionales.
Emirto Alonzo. Fundación Museos Nacionales.
Anderson Jaimes. Museo Arqueológico del Táchira.
Rodolfo Sánchez. Museo Paleontológico de Urumaco.
Iván Morón. Petróleos de Venezuela (PDVSA).
Ernesto Morón. Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ejército.
Sergio Foghin-Pillín. Instituto Pedagógico de Caracas.
José Araujo. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Yarubí Rojas. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Camilo Morón. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Danibex Marín. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Alfredo Caguao. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Omar Ydler. Universidad Bolivariana de Venezuela.
Reinaldo Velasco. Universidad Bolivariana de Venezuela.
Zaima Montaña. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.
Diego Martínez Celis. Fundador, Director y Editor de Ruspstweb. Colombia.
Roldán Jimeno Aranguren. Universidad Pública de Navarra. España.
Heraclio Astudillo. Universitat de Lleida. España.
Juan Yataco Capcha. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

Consejo de Redacción

Camilo Morón / José Araujo / Omar Hurtado / Reinaldo Velasco.

Concepto, Ética y Estética

Camilo Morón / Ricardo Díaz / José Araujo.

Diseño Gráfico y Diagramación

Ricardo Díaz. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.



Traducción

Reinaldo Velasco. Universidad Bolivariana de Venezuela.
Camilo Morón. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

Corresponsales

Stella Maris Acuña. Argentina.
Jesika Milano. Colombia.
Edwin Tesara. Colombia
Diego Martínez Celis. Colombia.
Juan Yataco Capcha. Perú.
Roldán Jimeno Aranguren. España.
Pablo Novoa. España.
César Barrio. España.
Yudelys García. España.
Emilio Ballesteros. España.
Heraclio Astudillo. España.
Teresa Cruxent Choy. España.
Luis Manuel Cuevas. México.
Joly Mariel Davalillo. México.
Gladys Mendía. Chile.
Lilian Briceño. Chile.
Oriana Morón. Ecuador.
Konrad Antczak. Holanda.
María Elena Sánchez. Honduras.
Cristina Fustec. Francia.
Jorge Carrillo. Suiza.

Institución de Adscripción:

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).
Santa Ana de Coro, Curiana de los Caquetíos. Patrimonio Cultural de la Humanidad.

ISSN:

2343-5542.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL

Depósito Legal:

ppi201202fA4

Periodicidad:

Semestral.

Indexada en Latindex:

Folio: 24349

Dirección web:

<http://bacoa.unefm.edu.ve/>

Correos de Bacoa:

revistabacoa@gmail.com
bacoa@correo.unefm.edu.ve
Director-Editor: camilomoron@gmail.com

Bacoa. Revista Interdisciplinaria de Ciencias y Artes es una publicación semestral arbitrada e indexada dedicada al fomento, estudio y socialización de las Ciencias y las Artes. Es la publicación oficial de la Red Social de Investigadores de Ciencias Humanas (RSICH) de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), el Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP), el Aula Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos (ALab-CRBAP), la Red de Museos Comunitarios, Casas y Árboles de la Memoria, Senderos de Interpretación y Significación del Estado Falcón (RMC, CAM, SISEF), la Comunidad de Aprendizaje en Pedagogía Crítica de la Antropología, la Arqueología y la Etnohistoria de Venezuela y el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Es una publicación abierta a todas las tendencias del pensamiento, cuenta con la colaboración de especialistas de Venezuela y el exterior. Se publica con el apoyo de la Coordinación de Medios de la UNEFM, el Decanato de Ciencias de la Educación UNEFM, el Decanato de Investigación y Desarrollo UNEFM, el Departamento de Ciencias Económicas y Sociales UNEFM, la Fundación de Investigaciones Etnohistóricas *Cudán de Cuté* y las Cátedras: Planificación de la Investigación Científica; Patrimonio Cultural, Histórico y Natural, Bienes Arqueológicos, Museología, Introducción al Turismo, Administración de Empresas Turísticas e Introducción a la Arqueología.



Índice

Año VI. Vol. 6. N° 11. Enero - Junio, 2016.

Foto de portada: Recia Tradición. Fotógrafo: Fernando Acosta

Datos Editoriales y Directiva

8. Editorial

12. J. M. Briceño Guerrero
en el Laberinto de los Tres Minotauros
Camilo Morón

22. Análisis crítico de la relación dialéctica entre
inventario y declaratoria de los bienes patrimoniales
en Venezuela, el caso del cultor José Julián Villafranca
William Pastrán Labrador

32. Arte rupestre en la escuela:
una galería para la mente y el corazón
Horahís Suárez

42. Las pinturas rupestres
del Peñón de la Aguada de San José,
Municipio Morán, Estado Lara, Venezuela

José Vargas Mijares

62. Guaiza del sitio Playa Carbó:
una joya artística del arte ancestral cubano.

José E. Chirino Camacho

80. Canciones del Alfabeto:

“Antonio Donquis: Dibujante del Ideal, Pintor de la Transparencia”

Camilo Morón

“Nos queda la crisálida”

Jenifeer Gugliotta Guedez

“Soy pintor y por ti, mujer, poeta”

Antonio Donquis

100. Resúmenes

108. Normas Editoriales

110. Normas para los Árbitros





Trazo histórico del estado Falcón

Las costas del estado Falcón fueron las primeras donde arribaron los españoles al llegar a Tierra Firme –como se llamó al continente americano en los s.s. XVI y XVII– en 1499, estableciéndose en el puerto de Los Taques, península de Paraguaná.

La fundación pacífica de Coro como establecimiento español, consecuencia de los acuerdos entre el Cacique Manaure –Diao la nación Caquetía– y el Factor aragonés Juan de Ampies, se realizó el 26 de julio de 1527. Ciudad mariana y primada de las ciudades de Venezuela recibió el nombre de Santa Ana de Coro. *Curiana* era la voz indígena para nombrar este suelo. De esta tierra dan noticias Alonso de Ojeda, descubridor; Juan de Castellanos, conquistador y luego sacerdote y poeta; Rodrigo de Bastidas, primer Obispo de Venezuela, según lo dispuesto por el Papa Clemente VII, por Bula dada en Roma, en la que ordena erigirse Catedral en la ciudad de Coro.

El 24 de febrero de 1529, la escuadra alemana recaló en La Vela, puerto de Santa de Coro. Ambrosio Alfinger los comandaba, primer gobernador por los alemanes en la provincia de Venezuela hasta su temprana muerte. El 15 de febrero de 1531, el Consejo de Indias dicta una ordenanza en virtud de la cual la soberanía de la provincia de Venezuela era transferida a los banqueros Welser de Augsburgo. Este es el escenario que encontraron los aventureros, pintado en los versos de Juan de Castellanos:

*“Llegaron pues a la ciudad de Coro,
Cuyas pajizas casas o buhíos
Se mostraban ajenas del decoro
De los recién llegados atavíos;
Más antes de preseas, plata y oro,
Los moradores del las muy vacíos,
Y lo más principal de sus arreos
Eran á bien lograr bastos anjeos.”*



Los cronistas de Indias en sus obras, los conquistadores en sus cartas, los funcionarios públicos en sus legajos, los viajeros en sus relaciones y los historiadores en sus estudios, concuerdan en la austeridad de la Coro colonial. En 1534, una Real Cédula autorizó la mudanza de la ciudad porque “el dicho pueblo de Coro, está asentado sobre una ciénaga entera, muy estéril y muy pobre donde los vecinos y los pobladores de él, ahora ni en ningún tiempo no pueden tener fruto ni provecho.” Esta Real Cédula fue revocada en 1552, sin que se tuviese noticia siquiera que se hubiese intentado dicho traslado.

Una relación hecha por Pedro Manuel Arcaya y Manuel Vicente Magallanes sobre los ataques de piratas y corsarios a la ciudad de Coro nos permite leer entre líneas la gradual prosperidad de la ciudad. En la madrugada del 8 de septiembre de 1567, el francés Nicolás Vallier asaltó la ciudad desprevenida. Vallier incendió las iglesias y destruyó las imágenes. Las viviendas fueron saqueadas y robadas las pertenencias de los vecinos. Documentos de la época informan que el pirata francés se llevó como botín más de doscientos ducados. El 11 de julio de 1595, el inglés Amias Preston atacó la ciudad. En esta ocasión los vecinos ofrecieron una tenaz resistencia pero fueron derrotados, retirándose a la sierra. “Pero nada encontraron los filibusteros –escribe Magallanes– porque los vecinos habían escondido sus bienes, trasladándolos a las montañas.” Preston ordenó entonces incendiar la ciudad. “Luego –escribe Arcaya–, en 1659 sobrevino a la malaventurada Coro otra calamidad semejante a las descritas. Esta última no la refiere, que sepamos, ningún libro de historia, pero su horror fue tal que por largos años guardaron su triste memoria los atribulados vecinos.” En 1660, la ciudad es atacada por Cristóbal Mings, quien se lleva nueve mil libras de plata del tesoro de la Real Hacienda y las joyas de los vecinos. Arcaya sintetiza el clima social: “En sobresalto se vivía en aquella época. Velábase en las costas, para si llegaba el caso, dar la voz de alarma, por la presencia de buques enemigos, por eso el nombre de La Vela, de nuestro puerto principal.”

Durante la Guerra de Independencia (1810-1823), Coro fue bastión de los realistas. Arcaya lo explica en estos términos: “Dos elementos capitales influyeron en hacer de Coro el más ardiente foco del realismo durante nuestra magna lucha. Fueron la enconada rivalidad que había con Caracas, iniciadora de la Revolución y el sentimiento religioso profundamente arraigado en las masas populares enseñadas a considerar el Rey como el Ministro de la Justicia de Dios en la tierra.” Lentamente fue formándose un partido patriota en la localidad, influido por el Obispo Mariano de Talavera y Garcés; varios de los más caracterizados patriotas fueron sus parientes, como es el caso de su sobrina Josefa Camejo. La revolución patriótica de Paraguaná estalló el 3 de mayo de 1821 en Pueblo Nuevo.

Como consecuencia de la división territorial gran colombiana en 1821, donde Venezuela queda dividida en tres grandes departamentos, la provincia de Coro pasa a integrar el departamento Zulia; en 1830, una vez disuelta la Gran Colombia, el Congreso Constituyente dio al país una nueva estructura político-territorial, siendo la provincia la unidad básica, quedando Coro como una de las 11 provincias en que se dividió el territorio de la República de Venezuela.

Al concluir la Guerra Federal (1859-1863) –uno de sus principales caudillos fue Juan Crisóstomo Falcón, nacido en la parroquia de Buena Vista, cantón Paraguaná de la provincia



de Coro–, la figura de provincia da paso al estado como unidad básica territorial, contando el país con 20 estados, entre los cuales se contaba el estado Coro.

En la *Constitución Nacional* de 1901, el estado Coro cambia definitivamente el nombre por el de Estado Falcón, en homenaje a Juan Crisóstomo Falcón, autor del *Decreto de Garantías de 1863*, documento que cierra la Guerra Federal e inspirador de la *Constitución de 1864*. Falcón fue Presidente de Venezuela desde 1863 hasta 1868. Escribe Rafael Villavicencio en su *Discurso de Incorporación* a la Academia Nacional de la Historia: “Cuando Venezuela en 1863 abolió la pena de muerte por el *Decreto de Garantías* del ilustre General Juan Crisóstomo Falcón, confirmado por la *Constitución de 1864* y por las posteriores, se puso a la vanguardia de la civilización.”

La cultura falconiana, anotó Antonio López Ortega, no se expone al primer postor, hay que hurgar en la apariencia para hallar el sentido profundo: “Sobre ese manto extenso que combina tradiciones con paisaje diversos, dos signos industriales marcan la diferencia. Me refiero a las refinerías de Cardón y Amuay, enclavadas en el extremo norte del estado. Vistas a la distancia, marcan la llegada de la región al siglo XX.”

Llegada de una modernidad plena de promesas, inquietudes y alarmas; llegada de vidas distintas y modos nacidos en siglos diferentes, que no terminan de armonizar con las formas del pasado porque no saben, o no pueden o no quieren.

A la par de la historia política, militar y económica, en los paisajes espirituales de los falconianos se narra la historia de las maravillas cotidianas. “*Un hombre enterrado hasta los hombros en las arenas de los médanos*”, así nos enseñaron a reconocer en días escolares la silueta del más septentrional de los estados de Venezuela: *Falcón, tierra de mitos y leyendas*: Cuentos de duendes y brujas, de manantiales encantados y espantos seguidos de jaurías famélicas; de tesoros guardados por las almas en pena de quienes los enterraron ya por avaricia, ya por guardarlos de las candelas de nuestras “guerras civiles”. Sombras errantes en la tiniebla: brujas que se posan en los techos metamorfoseadas en aves; *seretones* –mitad hombres, mitad espectros, siempre hechiceros–: evocaciones campesinas de los atributos del shamán indígena. Figuras y temores que pueblan con su inquietante presencia los campos, las moradas y los ensueños de los falconianos.

Camilo Morón
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas
(CIAAP)
Aula Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos y
Paleontológicos (ALab-CRBAP)

